



RESOLUCION No. 0721-AD-82

Lima, 27 de DICIEMBRE de 1982

CONSIDERANDO:

Que, la Asignación Específica 03.26 Otros del Programa 1361 De Funcionamiento del IPD, Actividad 1361.0.01 Gestión Administrativa de los Órganos de Dirección, Asesoramiento, Control y Apoyo, Pliego 30 Instituto Peruano del Deporte, se encuentra deficitaria imposibilitando el cumplimiento de sus metas;

Que, por otro lado la Asignación Específica 03.08 Asesoría, Consultoría, Peritaje y Auditoría Externa del referido Programa y Actividad, cuenta con saldo disponible;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 39°, 40° y 41° de la Ley N°23350 Ley del Presupuesto General de la República para el Ejercicio 1982; y,

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta por la suma de CIENTO SETENTIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO SOLES ORO (S/. 178,125) en el Presupuesto del Sector Público conforme el detalle siguiente:

VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	30	:	IPD
PROGRAMA	1361	:	DE FUNCIONAMIENTO DEL IPD
FINANC.CAP. IV		:	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO-MINISTERIO DE EDUCACION
MONTO		:	S/. 178,125



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0721-AD-82

Lima, 27 de DICIEMBRE de 1982

-2-

GASTOS:

DE LA ACTIVIDAD

1361.0.01 GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS DE DIRECCION, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO

DE LA ASIGNACION

03.00 SERVICIOS

S/. 178,125

03.08 Asesoría, Consultoría, Peritaje, y Auditoría Externa

S/. 178,125

A LA ASIGNACION

03.00 SERVICIOS

S/. 178,125

03.26 Otros

S/. 178,125

Artículo 2°.- TRANSCRIBASE la presente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación y Dirección de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

Regístrese y comuníquese.



OP/HRR
EGG/eca.
Reg. OP 1023
(Exp.3618-TD)



VICTOR NAGATO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N°216-OP-82



AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales del Programa 1361 por S/. 178,125
REF. : Factura N°9469
FECHA : Lima, 15 de Diciembre de 1982

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que esta Oficina opina favorablemente por el proyecto de Resolución que se adjunta, ya que cumple con los dispositivos legales vigentes.

Indico a la vez que la mencionada transferencia se ha proyectado en base a los requerimientos de la Oficina Central de Administración.

Atentamente,



HUGO ROMERO ROMERO
JEFE (E) DE LA
OFICINA DE PLANIFICACION

OP/HRR
EGG/eca.
Reg. OP 1023
Adj. Proyecto de Resolución



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

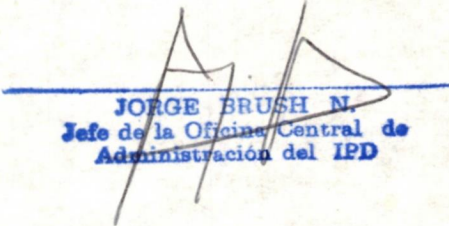
INFORME N° 252 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 216-OP-82
Asunto : Transf. de Asig. Pptales. S/. 178,125, Programa 1361
Fecha : Lima, 15 de Diciembre de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existen saldos disponibles para efectuar la operación de - transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 178,125, en el - Programa 1361.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Inf. 216-OP-82
: Proy. de Res.
: Expd. 3618
: Fact. 9469.